

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46606 TORRENT

Don Jaime Font de Mora Rullan, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Torrent, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal anuncia:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1270/18, y por Auto de fecha 27-02-2019 se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar a la deudora D^a Consuelo Calle Nieto, de nacionalidad española, con número de documento nacional de identidad nº 50180931Z y a D. Julio Fernández Navarro 52648675L y domicilio común en Paiporta, Calle L'Horta, 4-15 en situación de concurso consecutivo con todos los efectos legales inherentes a tal declaración.

2.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición patrimonio.

3- Que los acreedores deberán poner en conocimiento del administrador concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boe.

A estos efectos se informa que el administrador concursal designado ha sido:

D. Juan Carlos Torres Sanchis, con domicilio en Valencia Calle Colón, 1, 7^a planta, y correo electrónico juancarlos.torres@fidesmv.es, Dni 73912167 y Telf 963524611.

Y para que se lleve a cabo la publicación dispuesta, se expide el presente.

Torrente, 14 de octubre de 2019.- Letrado Administración de Justicia, Jaime Font de Mora Rullan.

ID: A190060550-1